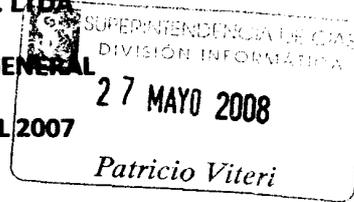


151702

SIERRA SEGURIDAD CIA. LTDA
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007



Cayambe, a los 31 días del mes de Diciembre 2007.

Señores Accionistas de SIERRA SEGURIDAD CIA.LTDA.

Conforme a lo que estipula los Estatutos de SIERRA SEGURIDAD CIA.LTDA., y en mi calidad de Gerente General de la misma, tengo a bien poner en consideración de los señores Accionistas el informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2007.

1.- La economía Ecuatoriana del 2007 fue para nuestro país un año en el que el ritmo de la economía se dio fuertemente influenciando por el entorno político el mismo que impactó de manera adversa en el crecimiento económico. El anunciado fin de la tercerización e intermediación laboral de hecho se halla causando problemas en la oferta de trabajo. Como el despido de trabajadores que mantenían la modalidad de contrato tercerizado, o el anuncio de algunas empresas en el sentido de que abandonarían el país justamente por no existir, en su opinión, la suficiente flexibilidad laboral con la suspensión de las tercerizaciones y la intermediación laboral. La mayoría de la Constituyente considera que terminar con estas formas de contratación laboral permitirá, supuestamente, garantizar la estabilidad de los trabajadores y el goce de sus derechos en plenitud de igualdad con los contratados normalmente, es decir en forma directa. De esta manera, la mayoría de la Asamblea Constituyente no ha superado los pro y contras de eliminar la tercerización y la intermediación laborales, considerando que no se trata de una caricaturizada forma de explotación al trabajador, sino que permite aumentar la oferta de trabajo en un país como el nuestro donde, justamente, éste escasea y obliga a sus ciudadanos a buscar fuera del país alguna ocupación peor garantizada que una labor bajo el sistema de la tercerización. La Ley de la tercerización de servicios complementarios se refiere a la contratación de empresas expertas, legalmente constituidas, con personal propio, por otra empresa o corporación para la provisión de servicios. Es poco razonable que el Estado impida esta relación empresarial mutuamente beneficiosa para el sector productivo, para la sociedad y para el Estado, pues genera empleo, riqueza y tributos.

En conclusión, hay mucho por hacer en el ámbito económico como eliminar el impuesto a la renta, reducir los aranceles vía la firma de tratados comerciales, reducir el gasto público, eliminar subsidios paulatinamente y abrir el país a la Inversión extranjera en petróleo, energía, servicios básicos, seguro social, infraestructura, banca, generar fuentes de trabajo no más desempleo. Etc.,

SITUACION INTERNA DE LA EMPRESA

Durante los dos primeros meses del 2007 la Empresa continuaba con su ritmo normal de actividades, hasta que debido a la situación económica actual que vive el país nuestros clientes dejaron de liquidar sus cuentas, razones por las cuales se empezó a retirar los Servicios de Seguridad Privada a algunos clientes, lo que trajo como consecuencia disminución de ingresos de Capital y reducción de Personal aumentando el índice de desempleo en el país. La Empresa por ser Tercerizadora e Intermediadora de servicios complementarios debía aumentar el Capital Social lo que involucró el cobro de capital y aumento en el aporte patronal a nuestros Empleados. Sin embargo se ha cumplido con todas las exigencias tributarias legales pre-establecidas en el territorio ecuatoriano sin dejar de presentar las declaraciones del IVA y de Retenciones en la Fuente en forma mensual. A pesar de que nuestras facturas son canceladas después de 3, 4, 5, y hasta 7 meses después de haber sido emitidas, por lo que hemos acudido a realizar préstamos a terceras personas para poder cubrir gastos mensuales que se requiere para el normal Funcionamiento de la Empresa como: roles de pago al personal, y lo anteriormente expuesto Impuestos a la renta, IVA, servicios básicos etc., por todo lo expuesto anteriormente la Empresa generó pérdidas y no utilidades.

Atentamente,



Temgo. Marcelo Sierra

GERENTE GENERAL
SIERRA SEGURIDAD CIA. LTDA